



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RONDON YAÑEZ - CONVALIDACIÓN BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

---

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la alumna Liliana RONDON YAÑEZ, DNI N° 95.636.105, en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Epidemiología, con fecha de ingreso año 2020;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las Actas correspondientes de las Asignaturas Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica en SIU GUARANI, se omitió incorporar a la alumna mencionada "ut supra",
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que queden las Actuaciones Académicas de la alumna como corresponden.
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna Liliana RONDON YAÑEZ, DNI N° 95.636.105 , las Actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en EPIDEMIOLOGÍA:

(P06-31305) Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobada 20/04/2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

